



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 23532/18.-

BUENOS AIRES; 10 de Abril de 2018.-

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Alexis R. LOMBARDO eleva solicitud de designación de la Srta. Mayra Antonela COSTA como Consejera Directiva del Claustro de Estudiantes por la minoría, ello a partir del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la renuncia del Sr. Alan GANCIO como Consejero Directivo, aceptada mediante Resolución CD 83/18.

Que el actual Consejero Suplente de dicho Claustro Sr. Alexis R. LOMBARDO se desempeñará como Consejero Titular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR los representantes del Claustro de Estudiantes por la minoría ante el Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en la forma que se consigna a continuación, ello a partir del día de la fecha y hasta completar el actual mandato:

Claustro de Estudiantes Minoría

Titular: Alexis Raúl LOMBARDO
Suplente: Mayra Antonela COSTA

DNI 38868857
DNI 37274171

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tomen razón las Direcciones General Técnico Académica y de Consejo Directivo; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 84



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana